

Estimados Colegiados:

Os damos traslado de información sobre nuevo curso del Centro de Estudios del CGPE

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría

\*\*\* \*\*

**De:** Gabinete Presidencia - Consejo General Procuradores de España

**Asunto:** FORMACION- COMUNICACION DEL CURSO DE FORMACION PARA PROCURADORES DOCENTES

Mi querida/o amiga/o y compañera/o,

De conformidad con lo anunciado durante la celebración del Pleno Ordinario que tuvo lugar el pasado día 24 de marzo de 2023, atendiendo la solicitud que nos efectuasteis, me es grato comunicarte que desde el Centro de Estudios de este Consejo General se va a comenzar a impartir una actividad formativa destinado a los profesores tutores designados por los Colegios de Procuradores para el Master unificado de la Abogacía y la Procura, en la idea de que esta formación permita que la docencia tenga un carácter homogéneo.

Esta formación, que será gratuita, comenzará a impartirse el próximo día 12 de junio de 2023, según calendario y otros detalles que constan en el presente correo.

### **CURSO DE FORMACIÓN PROCURADORES DOCENTES Y TUTORES MÁSTERES ABOGACÍA-PROCURA**

**FECHAS (horario peninsular):**

- **12 de junio de 2023 - 16:30 a 18:30 - Presentación del curso y Sesión 1: Del actual Máster de la Procura a los nuevos Másteres Abogacía-Procura**
- **19 de junio de 2023 - 16:30 a 19:30 - Sesión 2: Contenidos y Materiales didácticos**
- **26 de junio de 2023 - 16:30 a 19:30 - Sesión 3: La figura del procurador docente en los "cursos de formación" de los Másteres Abogacía-Procura**
- **3 de julio de 2023 - 16:30 a 18:30 - Sesión 4: La figura del Procurador/a tutor/a de "prácticas externas" de los Másteres Abogacía-Procura**
- **10 de julio de 2023 - 16:30 a 18:30 - Sesión 5: El Trabajo Fin de Máster**
- **17 de julio de 2023 - 16:30 a 19:30 - Sesión 6: Competencias y habilidades tecnológicas**



**- Las clases son grabadas para su posterior visualización -**

La Ley 34/2006, modificada por la Ley 15/2021, y el RD 64/2023, establecen la necesidad de cursar una misma formación especializada para acceder a la evaluación única conducente a la obtención del título profesional para el ejercicio de las profesiones de la Abogacía y de la Procura; exigencia cuya aplicación deviene obligatoria a partir del próximo curso 2023/2024.

Los planes de estudio deben comprender 90 ECTS y contener toda la formación teórica y práctica necesaria para adquirir las competencias profesionales propias de ambas profesiones jurídicas. 30 ECTS corresponden a la realización de prácticas externas tuteladas, que podrán realizarse en despachos de procuradores y ser tuteladas por un equipo de profesionales a cuyo frente se encuentre un procurador.

El personal docente que imparta los 60 ECTS debe tener una participación equilibrada entre profesionales de la Abogacía y la Procura, por una parte, y profesorado universitario, por otra, de forma que quede garantizada la participación de los primeros en al menos la mitad de la docencia impartida. A su vez, dentro del grupo de profesionales de la Abogacía y la Procura, se mantendrá una proporción ajustada a los contenidos de cada profesión en el plan de estudios.

Lo anterior, hace imprescindible que todos los procuradores llamados a impartir docencia o tutelar prácticas externas en los másteres (o cursos) Abogacía-Procura, adquieran la formación adecuada para transmitir al alumnado, con rigor académico y profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la profesión, para, de esta manera, captar nuevas vocaciones que garanticen el futuro de la Procura. A esta finalidad y objetivo responde el diseño del presente Curso.

Se imparte en modalidad online. La inscripción es GRATUITA. **Pueden ver el detalle de los contenidos y el listado completo de ponentes a través del enlace de inscripción:**

<https://centrodeestudios.cgpe.es/curso/curso-de-formacion-procuradores-docentes-y-tutores-masteres-abogacia-procura/>



Estos cursos son de interés para cualquier Procurador o empleado de despacho que ejerza su actuación en Tribunales de Justicia, tenga o no otros profesionales a su cargo o en el mismo despacho.

**Las clases serán grabadas** para su posterior visualizado o en el caso de no poder asistir en directo.

Los alumnos se inscribirán a través de la Plataforma del Centro de Estudios de este Consejo General, desde los enlaces anteriores o desde el siguiente:

<https://centrodeestudios.cgpe.es/categoria/webinar/?orderby=date>

El usuario podrá consultar la información de este curso, así como el de las próximas convocatorias.

Sin otro particular, recibe los saludos más cordiales,

**Antonio Álvarez-Buylla Ballesteros**

**Secretario del Consejo General de Procuradores de España**

